



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **0Z6H0R110N0U2E3F0I6N** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Servicios Municipales
Expediente:	***10204R
Documento:	22110I1RQ
Asunto:	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CANALIZACIONES ELÉCTRICAS

DECRETO DE REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CANALIZACIONES ELÉCTRICAS

Visto que mediante Decreto núm. PRE/2611/2016 de fecha 14-11-2016 se adjudicó a BRITOS Y GUTIERREZ GRUAS Y TRANSPORTES SL el contrato menor consistente en REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CANALIZACIONES ELÉCTRICAS por un importe de 30.516,15 € (IGIC incluido), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 01-12-2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de BRITOS Y GUTIERREZ GRUAS Y TRANSPORTES SL, con NIF B38760088, derivada de la siguiente factura:

A BRITOS Y GUTIERREZ GRUAS Y TRANSPORTES SL, ftra. Nº EMIT-73, por reparación y rehabilitación de canalizaciones eléctricas, por importe de 30.516,15 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 165/21000.ALUMBRADO PÚBLICO/REP.MANT. Y CONS.INFRAEST. Y BB.NATURA.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe